LICITACIÓN PÚBLICA Nº1/2022

ADQUISICION
CAMIÓN

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ARTICULO N°1: CONSIDERACIONES GENERALES

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de un camión que será utilizado en tareas del sector de servicios públicos de mantenimiento del alumbrado público. Por lo tanto, a los efectos de la cotización es válido aclarar que a la unidad adquirida se le colocará un hidroelevador para realizar las tareas que el servicio requiere.

El oferente deberá presentar como parte de la documentación licitatoria la ficha técnica del producto a cotizar especificando la garantía de fábrica del mismo y todo lo referido al mantenimiento periódico que la maquinaria requiere.

Toda propuesta superadora técnicamente deberá ser resaltada en su ficha técnica a proveer con la entrega de la documentación licitatoria.

A continuación se detallan las características técnicas de mínima a cumplimentar por la maquinaria a ofertar.

ARTÍCULO N°2: MOTOR

- Potencia máxima: mayor a 140 Hp.
- La inyección de combustible será de tipo electrónica.
- La cilindrada debe ser mayor a 2100 cm3.

ARTÍCULO N°3: TRANSMISIÓN

- Caja de cambio: Será manual, de seis velocidades de avance y una de retroceso.
- Embrague: monodisco seco diámetro mayor a 280 mm.
- Toma de fuerza: con preparación para montaje ulterior de toma de fuerza.

ARTÍCULO N°4: DESEMPEÑO DEL VEHÍCULO

- Como mínimo deberá desarrollar una velocidad máxima en 6° marcha de 90 km/h. La misma debe ser limitada electrónicamente para evitar rotura del motor.

ARTÍCULO N°5: DIRECCIÓN

- En las ruedas delanteras con sistema hidráulico.

ARTÍCULO N°6: FRENOS

- De servicio: a disco en las cuatro ruedas con ABS.
- Frenos auxiliares: freno motor.
- De estacionamiento: mecánico por cable, actuando sobre el eje trasero.

ARTÍCULO N°7: CABINA

- Tipo: avanzada extendida.
- Asiento conductor: con cinturón de seguridad de 3 puntos y apoyacabezas.
- Asiento de acompañante: doble con cinturón de seguridad de 3 puntos, apoyacabezas.
- Climatización: calefacción y aire acondicionado.
- Radio: AM/FM y CD.
- Suspensión de cabina: mecánica.
- Espejos retrovisores externos con ángulo de gran alcance.

ARTÍCULO N°8: PANEL DE INSTRUMENTOS

- Medidores para la revolución del motor, el nivel de combustible y la temperatura del agua.
- Conexión de 12 V.

ARTÍCULO N°9: SISTEMA ELÉCTRICO

- Panel de fusibles.
- Batería: 12 V como mínimo 100 A/hr.

ARTÍCULO N°10: NEUMATICOS

- Rodado delantero simple y trasero doble a discos de acero.
- Neumáticos radiales sin cámara según catálogo de modelo del vehículo cotizado.

ARTÍCULO N°11: PESO Y CAPACIDAD DE CARGA

- Capacidad de carga mínima en eje delantero: 1.400 kg.
- Capacidad de carga mínima en eje trasero: 2.400 kg.

- Capacidad de carga útil (incluyendo carrocería) mayor a: 4.100 kg.

ARTÍCULO N°12: OTROS EQUIPAMIENTOS

- Rueda de auxilio.
- Gancho frontal para remolque.
- Tanque de combustible de plástico de 80 lts de capacidad como mínimo.

ARTÍCULO N°13: DIMENSIONES

- Distancia entre ejes: mayor a 3600 mm
- Largo total: mayor a 6.000 mm
- Largo carrozable: mayor a 3.400 mm